

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "GIP CAR S.A."

En la ciudad de Manta, en la Av. 25 entre Calles 15 y 16 a los doce días del mes de marzo del año dos mil veinte siendo las 10H30, se reúnen en Junta General Universal los Accionistas de la Compañía GIPCAR S.A., de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, los señores: Jefferson Elías Giler Pin propietario de 282,00 acciones de \$1,00 cada una, Jimmy Alfredo Giler Pin propietario de 284,00 acciones de \$1,00 cada una, Lorena Elizabeth Giler Pin propietaria de 34,00 acciones de \$1,00 cada una, Geovanna Paola Giler Pin propietaria de 44,00 acciones de \$1,00 cada una, Jacinto Emilio Cedeño Muñoz propietario de 13,00 acciones de \$1,00 cada una, Yeleni Estefanía Moreira Giler propietaria de 09,00 acciones de \$1,00 cada una, María del Carmen Santana Moncayo propietario de 1 acciones de \$1,00 cada una, y Yokasta Yolanda Anchundia Rodríguez propietaria de 1 acción de \$1,00. Quienes representan más del 74% del capital suscrito de la compañía que es de \$800,00 divididos en 800,00 acciones de \$1,00 cada una.

Preside en esta ocasión la sesión el Sr. Jimmy Alfredo Giler Pin y hace las veces de secretario Ad-Hoc de esta junta el señor el Sr. Rafael Castro P.

En este estado, se elabora la lista de los accionistas con derecho a voto de acuerdo al estatuto constitutivo de la compañía. El secretario Ad-hoc procede a constatar que se encuentra presente la totalidad o mayoría del capital suscrito y pagado; el Presidente una vez que ha constatado que existe quórum legal y estatutario, declara instalada la presente Junta Universal de conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, procediéndose a conocer los puntos o asuntos para lo cual se reúne esta Junta, al efecto el secretario propone a la sala el siguiente orden del día:

1. Aprobación de Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2019
2. Lectura y Aprobación del informe de gerencia y comisario de la compañía por el ejercicio económico 2019

1.- Aprobación de Balances correspondientes al ejercicio económico 2019

En este punto el Gerente General toma la palabra y manifiesta que la Compañía GIPCAR S.A ha tenido movimientos regulares en el periodo fiscal del 2019.

2.- Lectura y Aprobación del informe de gerencia y comisario de la compañía por el ejercicio económico 2019

Acto seguido, el Gerente General procede a dar lectura al informe de actividades realizadas durante el ejercicio económico 2019, manifestando que para el periodo 2020 se proyecta una mejora en sus actividades a fin de fortalecer la situación económica de la empresa.

Ambos informes son aceptados por los accionistas presentes, disponiéndose al Gerente General que notifique y haga entrega de esta información a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros con la respectiva documentación y de la manera que para

estos efectos la Ley establece.

Con la aprobación de estos puntos, la Junta solicita un receso de treinta minutos, para redactar el acta. Una vez elaborada, por unanimidad sin objeción alguna, siendo las 11H00 se da por concluida la sesión; procediendo a firmar el listado de esta acta los presentes en la Junta para constancia de lo actuado. Se levanta la sesión.

Felix G
Sr. Giler Pin Jimmy Alfredo
Accionista

Jefferson Elias
Sr. Giler Pin Jefferson Elias
Accionista

Lorena Giler
Giler Pin Lorena E.
Accionista

Yokasta Anchundia
Sr. Anchundia R. Yokasta Y.
Accionista

Jacinto Cedeno
Sr. Cedeno Muñoz Jacinto E.
Accionista

Geovanna P. Giler P.
Sra. Geovanna P. Giler P.
Accionista

Maria del Carmen Santana
Sra. Maria del Carmèn Santana
Accionista

Miriam Eleni E.
Miríam Eleni E.
Accionista

CERTIFICO: Que es fiel copia del original que reposa en el archivo de la Compañía GIPCAR S.A. a los que me remito en caso de ser necesario.

Rafael Castro P.
Sr. Rafael Castro P.

Secretario Ad-Hoc de la Junta